

B

Guayaquil, abril 10 de 1997.

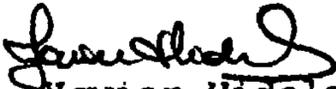
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LÍNEA AÉREA Y SERVICIOS S.A.
LINASERSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a la revisión de los Libros Contables y los correspondientes Estados Financieros de la compañía, desde el 1o. de enero de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1996, estimando los siguientes puntos:

1. Se ha dado cumplimiento a los estatutos que rigen esta compañía por parte de sus administradores.
2. Se me ha prestado la colaboración necesaria para el desempeño de mi labor de fiscalización.
3. El Libro de Actas de Junta General de Accionistas se encuentra en orden, así como el de Acciones y Accionistas. Los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
4. Declaro que para el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de la compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los resultados de los Estado Financieros presentados concuerdan con los Registros Contables, respectivamente.
6. Tanto los libros de contabilidad como sus Estados Financieros han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.
Atentamente,


Ec. Xavier Hidalgo Vera
COMISARIO PRINCIPAL

c.c. File

